



EXPTE. D - 3022 / 10 - 11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Artículo 1.- Créase una Comisión Especial para el análisis, estudio y desarrollo de la Violentología como campo multidisciplinario integral de la problemática de la violencia.

Artículo 2.- La Comisión se integrará con los diputados componentes de la Comisiones de Ciencia y Técnica, Legislación General y Asuntos Constitucionales y Justicia y un representante de cada bancada que no este representado en dichas Comisiones.

Artículo 3.- La Presidencia de la H. Cámara fijará el numero definitivo de integrantes y designará el señor o señora diputado que la presidirá.-

Artículo 4.- La Comisión Especial creará un Foro asesor compuesto por representantes gubernamentales, académicos, universitarios, profesionales,



religiosos, de ONG y foros de seguridad, sin perjuicio de otras invitaciones que pudiere cursar.-

Artículo 5.- La Comisión deberá dictaminar sobre los rubros propios propuestos por sus mismos integrantes y otros que considere pertinentes, sugiriendo las adecuaciones normativas y acciones que estime corresponder, ya sea a organismos nacionales, provinciales y/o municipales.-

Artículo 6.- La Comisión Especial tendrá un plazo de 180 días, para dictaminar, autorizando al Sr. Presidente de la H. Cámara a prorrogar por una única vez y hasta por igual plazo su vigencia.

Artículo 7.- Autorízase al Sr. Presidente de la H. Cámara a reglamentar la presente resolución.

Dr. FRANCO A. CAVIGLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

Toda nueva disciplina necesita de **dos cosas** imprescindibles: Una **minoría de pioneros** que la promuevan. Y una enorme **mayoría de escépticos o indiferentes**. Es lo que Tomas S. Kuhn diría el momento inicial de un cambio de paradigma. La resistencia inercial es de esperar. Resistencia por comodidad o por temor, lo mismo da para el caso. Nos alienta el impulso de la construcción de la paz ciudadana. Hacer el bien entendido como *“todo aquello que preserva la vida y la conduce a su plenitud”* (Romano Guardini).

Y más aún al proponerla desde **un ámbito institucional no convencional**. No somos una academia y tampoco una universidad. Estamos en el palacio de las leyes. De las normas que regulan la vida en sociedad. Donde “hacemos” las leyes. Y precisamente para hacer, y hacer responsablemente, además de voluntad política deberíamos tener conocimiento científico que le de sustento y contacto con la realidad. No sean fruto de un mero consenso mayoritario circunstancial, sino **que estén arraigadas en la naturaleza misma de las cosas**. Ya lo decían los romanos, fuente histórica de nuestro derecho: *“Hacer el bien, evitar el mal”*, *“no dañar a otros”*, *“darle a cada lo suyo”*. En una palabra: Una **ética de la reciprocidad** basada en las constantes antropológicas universales fundadas en el ser objetivo real, no en el constructivismo subjetivista.

En ese escenario se nos presenta un **fenómeno tan ubicuo** como es la Violencia. Así con mayúscula y en singular. El estado de situación hoy es que todos saben que no hay una determinación genérica de **“la” Violencia** en singular, sino apenas una determinación específica de **“las” violencias** en minúscula y plural. Que todos lo sepan, no equivale a que todos lo digan o se animen a decirlo. Se limitan y conforman a estudiar las violencias desde sus respectivas disciplinas. La sociología, la antropología, la criminología, la biología, la etología; todas ellas tienen algo, o mucho que decirnos respecto de las violencias. Pero muy poco, o mejor, nada sobre la Violencia.

Por lo que el panorama se presenta hoy de esta manera. Cada disciplina es autorreferencial dentro de su marco teórico conceptual. **Sólo algunos se animaron a salir de su encierro epistemológico.** Así podríamos citar a Gregory **Bateson**, René **Girard**, Humberto **Maturana**, Niklas **Luhmann**. Y por supuesto Edgar **Morin**. Frente a las certezas de las mayorías académicas ellos pusieron en sospecha el sistema del conocimiento tal y como se nos presenta normalmente. ¿La prueba? Son autores que **se los conoce y estudia marginalmente.** Sólo hagamos un ejercicio de memoria y comparación con otros autores como Foucault, Freud, Nietzsche, Marx que el establishment académico los tiene incorporado a su circuito.

Cuál es entonces nuestra propuesta y desafío: **La creación de una nueva disciplina autónoma, que cuente con una metodología y objeto propios.** Como paso previo y de especial pronunciamiento, a los efectos de distinguir para mejor unir, corresponde dejar perfectamente aclarada la distinción entre tres niveles de expresión, a saber:

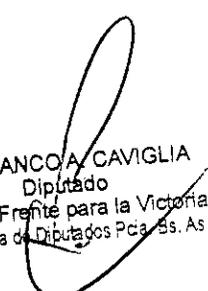
1. **Nivel lingüístico:** Términos y frases. Las palabras y conjuntos de palabras con las que nos referimos a la Violencia. Enfoque y tarea propia de la semántica o semiótica *lato sensu*. Pretende responder a la pregunta: *¿Qué decimos cuando decimos la palabra Violencia?*
2. **Nivel conceptual:** Conceptos y proposiciones. Los constructos propios de las diferentes disciplinas que tratan sobre la Violencia. Enfoque y tarea propia de la epistemología. Pretende responder a la pregunta: *¿Cómo describimos, analizamos e interpretamos a la Violencia?*
3. **Nivel óntico:** Objetos y fenómenos. La realidad misma de la Violencia. Enfoque y tarea propia de la filosofía. Pretende responder a la pregunta: *¿Por qué existe la Violencia?*
4. **Corolario:** La convergencia de las tres disciplinas: semiótica, epistemología y filosofía constituyen una transdisciplina autónoma, la Violentología; cuyo emergente conforma el objeto propio que será la Violencia por sí misma. Pretende responder a la pregunta: *¿Qué es la Violencia?*
5. En esta clave debe ser contextualizado todo lo que se diga en la presente propuesta.

Por lo tanto la **Violentología** sería el estudio de la **Violencia** tomada como conjunto y en sus distintas expresiones (subconjuntos). La idea pasa por poder interrelacionar más el fenómeno para facilitar el

intercambio de todos. Porque lo que hoy tenemos es cada disciplina se la apropia y la ubica dentro de su propio marco teórico. Y ello hace difícil el diálogo terminológico, conceptual y óntico. Ejemplo sería la enorme dificultad, sino imposibilidad, de un territorio de común entendimiento entre un sociólogo y un biólogo sobre la Violencia. Claro, conviven entre sí como esos matrimonios de conveniencia. Que difícilmente den frutos. Nadie quiere gritar que el rey está desnudo. Nadie les plantea el quiebre de sus propios límites.

Se extienden y ensanchan **horizontalmente**. Tanto que devienen ya inabordables. Todo en un más de lo mismo. No se aventura al **recorrido vertical** de profundizar. En esto consistirá la Violentología. Todos hablamos de lo que sabemos —con la certeza de su propia disciplina—, pero ¿sabemos de lo que hablamos? ¿Podemos actuar sobre lo que no sabemos? Las disciplinas **rompieron el mundo conceptual en pedazos**. Hoy ese *puzzle* es difícil de ser recompuesto. La barbarie de la especialización. Por lo tanto el desafío será abordar el todo de la Violencia, lo que hoy es imposible. No tenemos un campo común de experiencias. No queremos conformarnos con la fragmentación disciplinaria. Es demasiada **comodidad** para nuestra responsabilidad. **Queremos hacernos cargo**. Y para ello debemos saber. Y para saber es necesario crear una nueva disciplina que rompa los límites artificiales que nos llenan de árboles y nos impiden ver el bosque.

Porque lo importante no es solo aprender cosas sobre la Violencia. Lo que importa, en todo caso, es **aprender qué se ha de hacer con lo que se aprende, y saber cómo y porqué lo aprendemos**.



Dr. FRANCO CAVIGLIA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.